

CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Este se emite de conformidad con el Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que señala en el numeral 1 lo siguiente: “El Comité de Transparencia debe sesionar *cuando menos* una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia”.

Sesión	Fecha	Horario
Primera sesión ordinaria	Martes 27 de febrero	14:30 horas
Segunda sesión ordinaria	Viernes 26 de julio	13:00 horas
Tercera sesión ordinaria	Viernes 13 de diciembre	14:30 horas